

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 43 Segunda convocatoria

Fecha: marzo 24 de 2026
Hora: 5:30 pm
Lugar: Asociación Exalumnas La Enseñanza
Calle 9 Sur 37 – 345, Medellín

De acuerdo con los estatutos y a la Ley, el Consejo de Administración representado por su presidente, realizó la convocatoria a la Asamblea anual de socios de la Asociación de Exalumnas de la Enseñanza, con una antelación de 15 días calendario, por medio de envío de correo electrónico, llamadas telefónicas a cada uno de los socios activos y divulgación en las redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, para el día miércoles 24 de marzo del año en curso a las 5:00 pm., en las instalaciones de la Asociación, Calle 9 Sur No. 37 – 345 en Medellín, Municipio de Medellín. En caso de no presentarse el quorum deliberatorio se citó en segunda convocatoria a las 5:30 pm, del mismo día y en el mismo sitio.

La Asamblea anual de socios de la Asociación de Exalumnas de la Enseñanza se desarrolló de forma mixta presencial y virtual por el canal de YOUTUBE de la Asociación de Exalumnas La Enseñanza, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación y comprobación del quórum
2. Lectura y consideración del orden del día
3. Nombramiento de la presidenta y la secretaria de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión verificadora del acta
5. Informe del Consejo de Administración y la Dirección
6. Presentación y aprobación de los estados financieros a dic.31 de 2025
7. Presentación y aprobación del presupuesto general para el año 2026
8. Aprobación de inversión de los excedentes financieros a diciembre 31 de 2025
9. Autorización al Representante legal para realizar los trámites ante la DIAN
10. Elección del Consejo de Administración para el periodo 2026 - 2027
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

DESARROLLO

1. Verificación y comprobación del quórum

Siendo las 5:00 pm, se verifica el quórum, estando presentes 29 asociadas representadas por sí mismas, 12 exalumnas conectadas virtualmente por el canal de YouTube de la Asociación de Exalumnas La Enseñanza y 26 poderes, que representan el 34.89% del total de 192 socias activas, exalumnas de los colegios de la Compañía de María que tiene la entidad al momento de la reunión, No habiendo quórum para deliberar, se decide, de acuerdo con los estatutos en su artículo 17 y la convocatoria realizada,

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

esperar media hora y sesionar con el número plural de asistentes y representados.

Siendo las 5:30 pm, se da inicio a la asamblea, con un quórum del 34.89 %, 29 asociadas representadas por sí mismas, 12 exalumnas conectadas virtualmente por el canal de YouTube de la Asociación de Exalumnas La Enseñanza y 26 poderes. Tanto las asistentes como las representadas, son exalumnas de los colegios de la Compañía de María, inscritas y activas en la Asociación. (**Anexo 1.** Planilla de exalumnas asistentes, **Anexo 2.** Planilla de poderes)

2. Lectura y consideración del orden del día

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración. Se aprueba por unanimidad.

3. Nombramiento de la presidenta y la secretaria de la Asamblea.

Se decide por unanimidad nombrar como presidenta de la Asamblea a Susana Gómez Correa y a María Cecilia Fernández Correa, como secretaria de la reunión, designaciones que fueron aceptadas.

4. Nombramiento de la comisión verificadora del acta:

Se nombra por unanimidad, para aprobar el acta de la asamblea a las exalumnas: María Cristina Arango de Tobón, María Cristina Fernández Restrepo, Clara Victoria Montealegre Gómez y Susana Álvarez Delgado. quienes aceptan la designación.

5. Informe del Consejo de Administración y la Dirección

La presidenta del Consejo de Administración, Susana Gómez Correa, dirige a las asambleístas las siguientes palabras:

Liderar desde el Cuidado: Nuestra Consolidación como Empresa Social

"Queridas Exalumnas:

El 2025 marca el hito donde la visión que trazamos años atrás se hizo realidad: hoy la **Asociación de Exalumnas La Enseñanza** cuenta con la solidez humana, técnica y económica para ser la voz y la acción social de todas nosotras. Este año no solo gestionamos programas; consolidamos una **Empresa Social** capaz de tomar decisiones estratégicas para garantizar que nuestra ayuda sea profesional, sostenible y de alto impacto.

Este fue un año de transiciones profundas. Despedimos con inmensa gratitud a **María Eugenia Restrepo Flórez**, cuya entrega absoluta dejó una huella imborrable, y dimos la bienvenida a **Marcela Isaza Peláez**, quien asumió el reto de potenciar lo construido con una visión gerencial que nos proyecta con vigor hacia el futuro.

Nuestros Pilares de Impacto en 2025:

- **Educación y Cuidado (Juanitas):** Logramos un crecimiento histórico del **25% en cuidadores formados**. Gracias a la confianza de aliados como Comfama, *Fundación Sofía Pérez de Soto*, *Corporación San Blas*, *Fundación EPM*, y *Fundación Rodrigo Arroyave*, estamos dignificando la labor del cuidado y formando personas integrales para el cuidado, con énfasis en cuidado compasivo.
- Gracias a la Alianza CESDE, Comfama y Asociación de Exalumnas La Enseñanza, continuamos fortaleciendo la **educación continua** de las Juanitas a través de las becas del 100% para técnicas

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

laborales. En 2025 se graduaron 10 nuevas Juanitas en la técnica laboral de Atención al Adulto Mayor, y 37 están en ruta formativa.

- Lo anterior, sumado a las actividades de formación continua y generación de redes de la **Comunidad Juanitas**, así como el apoyo en la consecución de empleo como cuidadores, hizo que nuestra gestión no se limitara a la formación, sino que hacemos parte activa de la vida de las Juanitas, acompañándolas a hacer del cuidado su proyecto de vida.
- Nuestro aporte a la **alimentación** de las familias con inseguridad alimentaria, continuo vigente, a través de los dos programas de paquetes alimentarios de nuestra Asociación. Gracias al convenio con la **Fundación Éxito**, logramos entregar más de 800 paquetes alimentarios a 73 familias con niños en condición de vulnerabilidad, además de acompañarlas en el proceso nutricional de sus hijos a través de escenarios de formación y seguimiento al estado nutricional de los niños. Este programa tuvo un incremento en cobertura del 5%, pasando de 69 familias en 2024 a 73 en 2025.
- De la misma manera, gracias al aporte de las **Exalumnas** que hacen su donación a nuestro programa de alimentos, logramos que más de 150 personas en condiciones de vulnerabilidad, recibieran un mercado mensual, además del acompañamiento psicosocial y de formación en nutrición que entregamos desde nuestra Asociación.

Las invitamos a vincularse activamente a este programa, donando mensualmente el valor de los mercados y así poder ampliar la cobertura en el futuro.

- La relación con la **Compañía de María y con el colegio** cada vez se fortalece más, gracias a la posibilidad de tener la sede de la Asociación dentro del colegio, pero también con múltiples escenarios de interacción y relacionamiento que hacen que cada vez estemos más cerca.

El aporte económico del **Fondo Educativo**, que en 2025 fue más de 45 millones de pesos, nos permitió acompañar al colegio en el proceso de certificación en el programa KIVA *Anti Bullying program* cuya implementación iniciará en el presente año. El programa KIVA, basado en evidencia científica, busca prevenir y combatir el acoso escolar de manera efectiva. Es el programa antibullying más estudiado del mundo, demostrando una reducción significativa del acoso y una mejora en la motivación y el rendimiento académico.

El Fondo Educativo se nutre de la tienda escolar que tenemos en las oficinas de la Asociación y el aporte que hace la Asociación por el uso de las oficinas dentro del colegio.

- Las **Exalumnas**, que son el corazón de nuestra Asociación, han sido parte fundamental de este año. Cada vez es más frecuente contar con exalumnas como voluntarias en los diferentes comités de la Asociación o participando activamente de las actividades para recaudar fondos para nuestra Empresa Social. Sea el momento de agradecer a quienes hacen parte de nuestro Consejo Directivo, los comités de trabajo conformados y las exalumnas que han dedicado su tiempo y entregado su dinero para que podamos hacer realidad nuestro propósito de Tender la Mano para cuidar la vida. Esperamos poder continuar contando con nuestras exalumnas y acercar a aquellas más jóvenes a vincularse a la Asociación desde diferentes miradas para fortalecernos todos los días más.

Como lo dije anteriormente, la Asociación es una **Empresa Social**, lo que significa que cada vez más, la estructura, los procesos, la gestión administrativa y financiera y el cumplimiento de la normatividad para entidades sin ánimo de lucro, nos permiten establecer alianzas de alto impacto y largo plazo y tener la sostenibilidad financiera para desarrollar nuestra gestión. Todo esto es gracias a un equipo de trabajo comprometido y altamente capacitado que nos permite estar a la altura de otras empresas sociales y liderar el tema del cuidado.

Nuestro reto hacia el 2030: Ser una Empresa Social significa que nuestra estructura y procesos están a la altura de las mejores organizaciones. El 2026 nos recibe con la redefinición de nuestros pilares estratégicos a 2030, donde nos enfocaremos en la empleabilidad de las Juanitas, en fortalecer nuestra Gerencia Social y, muy especialmente, en **enamorar a las exalumnas más jóvenes** para que encuentren en la Asociación su espacio de liderazgo y servicio.

Gracias al equipo de trabajo y a cada una de ustedes por creer en este propósito de **Cuidar la Vida**. Lo que hemos logrado en 2025 demuestra que, cuando las exalumnas nos unimos, nuestro impacto no tiene límites”.

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

La directora de la Asociación, Marcela Isaza Peláez, presenta el informe social del año 2025, haciendo énfasis en cada uno de los pilares de la Asociación, tales como Educación (Juanitas Pro y Plus), Seguridad Alimentaria tanto con Fundación Éxito como con el programa de donación de las exalumnas, Economía Circular, Tienda Escolar y Fondo Educativo para apoyar al Colegio, Venta de Uniformes.

El informe social del año 2025 se somete a aprobación de la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad. (**Anexo 3.** Informe social año 2025)

6. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025

El contador público, Alexander David Valencia presentó un resumen ejecutivo de los estados financieros a diciembre 31 de 2025 con normas NIIF. Los estados financieros completos y las notas aclaratorias, fueron publicados en la página web de la Asociación, como fue anunciado previamente. Se recalcaron los buenos resultados financieros y sociales de la Asociación el año anterior y se presentaron unos excedentes año 2025, por un valor de \$144.788.820. Después de la presentación, se someten a consideración los estados financieros a diciembre 31 de 2025, los cuales se aprueban por unanimidad. (**Anexo 4.** Resumen ejecutivo de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025)

7. Presentación y aprobación del presupuesto general 2026

El contador público, Alexander David Valencia explica el presupuesto para la vigencia del año 2026, documento que también fue publicado con anterioridad en la página web, www.exalumnasenseanza.com. (**Anexo 5.** Presupuesto general 2026). Se somete a consideración la aprobación del presupuesto para el año 2026 y se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación de la inversión de los excedentes financieros a diciembre 31 de 2025.

Se somete a consideración de la Asamblea, reinvertir los excedentes financieros del año anterior (2025), por valor de \$144.788.820, bajo el siguiente esquema de distribución:

1. Proyectos educativos Asociación: Juanitas Pro y Plus (Talleres, capacitaciones y modelo de formación para el cuidado del adulto mayor) 74% \$ 107.143.727
2. Costo técnico operativo (Soporte transversal a todos los proyectos) 20%, \$28.957.764
3. Fondos para educación y proyectos sociales del Colegio La Enseñanza 6%, \$ 8.687.329.

La Asamblea aprueba por unanimidad.

9. Autorización al Representante legal para realizar los trámites ante la DIAN

El Contador informa a la Asamblea, que para el año 2026 se debe volver a enviar los documentos a la DIAN, con el fin de solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial que a la fecha tiene la entidad.

De acuerdo a la ley 1718 de 2016, esta información consta de un registro ante la DIAN por medios informáticos en donde se suministra toda la información de la operación de la Asociación e información de sus fundadores, entre otras, y en un término de 5 meses se estaría informando si continuamos o no bajo este régimen especial. El responsable de realizar este trámite es la

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

Representante Legal, con la autorización de la Asamblea.

La Asamblea aprueba por unanimidad y autoriza a la Representante Legal para realizar dicho trámite ante la DIAN.

10. Elección del Consejo de Administración para el periodo 2026 – 2027

Se presenta la siguiente propuesta de plancha para el Consejo de Administración periodo 2026 – 2027:

María Cristina Fernández Restrepo	CC. 32.508.397
María Inés Restrepo de Arango	C.C. 32.474.262
Susana Gómez Correa	CC. 1.037.598.392
María Eugenia Restrepo Flórez	C.C. 32.443175
María Paulina Arango Fernández	C.C. 43.627.945
Isabel Cristina López Gómez	C.C. 43.220.119

De conformidad con los estatutos el séptimo miembro del Consejo de Administración es designado por la Provincial de la Compañía de María Nuestra Señora, la cual envió un mensaje a través de la Rectora del Colegio de la Compañía de María La Enseñanza, informando la reelección de la Madre María Cristina Palacio Mesa, ODN, con cédula 21.253.374, quien acepta la designación.

Se decide por unanimidad que el Consejo de administración para el periodo 2026 – 2027, quedé conformado de la siguiente manera:

María Cristina Fernández Restrepo	CC. 32.508.397
María Inés Restrepo de Arango	C.C. 32.474.262
Susana Gómez Correa	CC. 1.037.598.392
María Eugenia Restrepo Flórez	C.C. 32.443175
María Paulina Arango Fernández	C.C. 43.627.945
Isabel Cristina López Gómez	C.C. 43.220.119
María Cristina Palacio Mesa, ODN	C.C. 21.253.374

Las consejeras nombradas, aceptan la designación y agradecen la confianza depositada en ellas. (**Anexo 6.** Cartas de aceptación)

11. Propositiones y varios:

Las asambleístas felicitan al Consejo Directivo, directora y al equipo de profesionales de la Asociación, por los logros alcanzados y la excelente gestión.

Marcela Isaza Peláez, propone que la exalumna Susana Álvarez Delgado continúe como invitada a todas las reuniones del Consejo de Administración. Propuesta que es aceptada. También propone la revisión de la Visión de la Asociación para los próximos años.

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

Se invita a todos los presentes a continuar apoyando las obras sociales y los programas de la Asociación, con su trabajo y aportes económicos, (Becas Juanitas, programa de alimentos, Bonos de condolencia y felicitación, El Escaparate de Juana, etc.)

Se propone convocar a las diferentes generaciones a aportar un paquete alimentario mensual, durante los 12 meses del año, para una familia vulnerable con adulto mayor, o becar Juanitas para que puedan continuar con su profesionalización en una técnica laboral. Se aprueba.

Se lanza la Red de Exalumnas, un ecosistema para integrar a las exalumnas del Colegio La Enseñanza y continuar con nuestro objetivo de "Tender la mano".

Se invita a las Exalumnas a participar activamente en las charlas de formación que dicta la Asociación. En el mes de abril se inicia con la charla sobre "Menopausia".

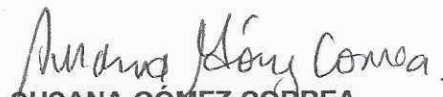
Se propone a las Exalumnas que, en el caso de no poder asistir a algún evento de la Asociación, apoyar con la donación correspondiente.

Se propone seguir promoviendo la celebración de los quinquenios y que más Exalumnas conozcan como pueden celebrar en el Colegio con la ayuda de la Asociación.

11 Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se presenta el texto del acta de la asamblea general ordinaria y es aprobada por unanimidad y sin objeciones.

Siendo las 7:00 PM, y no habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la asamblea ordinaria. Para constancia, esta acta es firmada por la presidenta y la secretaria de la asamblea y las comisionadas de verificar el acta.



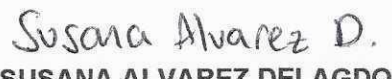
SUSANA GÓMEZ CORREA
CC 1.037.598.392
Presidenta de la Asamblea



MARÍA CECILIA FERNÁNDEZ CORREA
CC 32.429.804
Secretaria de la Asamblea



MARÍA CRSITINA ARANGO DE TOBÓN
CC 21.372.860
Comisionada



SUSANA ALVAREZ DELAGDO
CC 1.152.435.778
Comisionada



MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ RESTREPO
CC 32.508.397
Comisionada



CLARA VICTORIA MONTEALEGRE GÓMEZ
CC 42.822.802
Comisionada

ASOCIACIÓN EXALUMNAS LA ENSEÑANZA Medellín

La presenta acta es fiel copia tomada del original que reposa en los libros de actas de asamblea de la Asociación de Exalumnas la Enseñanza.

Para constancia firma,



MARÍA CECILIA FERNANDEZ CORREA
Secretaria de la Asamblea